



FORMATO ACTA DE COMITÉ No. 11 COORDINACION Y DE SEGUIMIENTO

CONTRATO DE GERENCIA No. CD-12-2020-2435

CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORIA		PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
CONTRATO DE GERENCIA	X				

(marque con un X el tipo de contrato al que se le practica la Interventoría y/o supervisión)

CONTRATO No:	CD-12-2020-2435
CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
CONTRATISTA:	Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla y La Región Caribe S.A. -EDUBAR S.A.
OBJETO:	GERENCIA INTEGRAL Y COORDINACIÓN DE LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR Y TREN-TAJAMAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA
VALOR:	\$ 130.110.000.000,00
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE de 2021
PLAZO ACTUALIZADO:	HASTA EL 30 DE JUNIO de 2022

En la ciudad de Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario, se reunieron el Ing. **RAFAEL LAFONT DE SALES**, secretario distrital de obras públicas; el Arq. **ARMANDO MOVILLA NAVARRO**, jefe de la oficina de programación y control de obras de la Secretaría Distrital de Obras Públicas, y Ing. **ALVARO FERNÁNDEZ DIAZGRANADOS**, subgerente de proyectos de Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla y La Región Caribe S.A. -EDUBAR S.A., con el fin de adelantar el Comité Coordinador y de Seguimiento No. 11, según lo establecido en la Cláusula Novena del Contrato Interadministrativo No. CD-12-2020-2435. El presente comité tiene los siguientes temas a tratar:

AGENDA DE LA REUNIÓN:

- Acuerdo de cobros proyectos para los proyectos Ecoparque UF1 Distrito Familiar y Tren Tajamar, conforme a los plazos de los contratos derivados.

Desarrollo de la agenda

1. Distribución de los Recursos de la Contraprestación de EDUBAR, definidos en el Contrato No. CD-12-2020-2435

La cláusula tercera VALOR DEL CONTRATO, del contrato No. CD-12-2020-2435, establece la siguiente distribución de recursos:

- Proyecto Ecoparque UF1 Distrito Familiar:	\$1.780.000.000,00
- Proyecto Tren – Tajamar:	\$ 640.000.000,00
- Total Contraprestación EDUBAR:	\$2.420.000.000,00



FORMATO ACTA DE COMITÉ No. 11 COORDINACION Y DE SEGUIMIENTO

CONTRATO DE GERENCIA No. CD-12-2020-2435

La cláusula cuarta del contrato No. CD-12-2020-2435 FORMA DE PAGO, definió la distribución de los pagos de la Contraprestación de EDUBAR:

- Un (1) primer pago correspondiente al 20% del valor de la contraprestación, por valor de \$484.000.000 IVA incluido, contra entrega de un informe de gestión donde se incluya la verificación de la zona y un cronograma para la ejecución de los proyectos Ecoparque UF1 Distrito Familiar y Tren – Tajamar.
- Un (1) segundo pago correspondiente al 30% del valor de la contraprestación, por valor de \$726.000.000 IVA incluido, una vez seleccionados los contratistas para la totalidad de los procesos licitados, lo comprenderá tanto obra, como interventoría.
- El valor correspondiente al 40% del valor de la contraprestación, por valor de \$968.00.000 IVA incluido, será pagado en cuotas mensuales de igual valor durante el plazo de los contratos derivados de los procesos de contratación.
- El valor correspondiente al 10% del valor de la contraprestación, por valor de \$242.00.000 IVA incluido, será pagado contra entrega de las actas de liquidaciones debidamente suscritas de cada uno de los contratos derivados.

A la fecha EDUBAR S.A., mediante Actas Parciales Nos. 1 y 2 ha cobrado los pagos 1º y 2º de los que trata la cláusula cuarta del contrato No. CD-12-2020-2435, estando pendiente por cobrar el tercer pago conforme a los plazos de los contratos derivados de los proyectos.

Del tercer pago en adelante, que corresponde al 40% del valor de la contraprestación se calculará para cada uno de los proyectos, teniendo en cuenta que la cláusula tercera del contrato No. CD-12-2020-2435 estableció los montos totales para Ecoparque UF1 Distrito Familiar y para Tren – Tajamar, los cuales a continuación se discriminan:

DESCRIPCIÓN	DISTRIBUCIÓN POR PROYECTO	PAGOS PARCIALES 40%
(ii) Contraprestación EDUBAR		
a) Proyecto ECOPARQUE UF1 – Distrito Familiar	\$ 1.780.000.000	\$ 712.000.000
b) Proyecto TREN - TAJAMAR	\$ 640.000.000	\$ 256.000.000
TOTAL	\$ 2.420.000.000	\$ 968.000.000



FORMATO ACTA DE COMITÉ No. 11 COORDINACION Y DE SEGUIMIENTO

CONTRATO DE GERENCIA No. CD-12-2020-2435

2. Contratos derivados.

2.1. Proyecto Ecoparque UF1 Distrito Familiar

Valor Total de los Pagos Parciales Ecoparque UF1 Distrito Familiar: \$712.000.000,00

Los contratos suscritos para ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR con sus respectivos plazos son los siguientes:

- Contrato EDU-561-2021 "INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA"
 - o Fecha de suscripción del contrato EDU-561-2021: 21 de julio de 2021
 - o Fecha de inicio: 1 de Septiembre de 2021
 - o Fecha de terminación inicial: 31 de Diciembre de 2021.

En fecha 20 de Diciembre de 2021 se suscribió la Prorroga No. 1 al contrato.

- o Fecha de terminación actualizada: 30 de Junio de 2022

- Contrato EDU-566-2021 "INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA".
 - o Fecha de suscripción del contrato EDU-566-2021: 23 de julio de 2021
 - o Fecha de terminación inicial: 31 de Diciembre de 2021.

En fecha 20 de Diciembre de 2021 se suscribió la Prorroga No. 1 al contrato.

- o Fecha de terminación actualizada: 30 de Junio de 2022

Conforme a los contratos EDU 561 y EDU 566 de 2021 de obra e interventoría, respectivamente, el plan de pagos del valor destinado para este proyecto (\$712.000.000,00) iniciaría el 1 de octubre en cuatro pagos mensuales a 31 de diciembre de 2021 por valor de \$178.000.000,00.

Con ocasión de la suscripción de la prórroga a los contratos EDU 561 y EDU 566 de 2021 en fecha 20 de diciembre de 2021, se distribuirá el último pago mensual de \$178.000.000 en siete pagos mensuales de \$25.428.571,43 hasta el 30 de junio de 2022, fecha a la cual se prorrogaron los contratos.

La distribución de pagos parciales a 30 de junio de 2022 es la siguiente:



FORMATO ACTA DE COMITÉ No. 11 COORDINACION Y DE SEGUIMIENTO

CONTRATO DE GERENCIA No. CD-12-2020-2435

PERIODO CAUSADO		VALOR MENSUAL	VALOR MENSUAL ACUMULADO
1-sep-21	30-sep-21	\$ 178.000.000,00	\$ 178.000.000,00
1-oct-21	31-oct-21	\$ 178.000.000,00	\$ 356.000.000,00
1-nov-21	30-nov-21	\$ 178.000.000,00	\$ 534.000.000,00
1-dic-21	31-dic-21	\$ 25.428.571,43	\$ 559.428.571,43
1-ene-22	31-ene-22	\$ 25.428.571,43	\$ 584.857.142,86
1-feb-22	28-feb-22	\$ 25.428.571,43	\$ 610.285.714,29
1-mar-22	31-mar-22	\$ 25.428.571,43	\$ 635.714.285,71
1-abr-22	30-abr-22	\$ 25.428.571,43	\$ 661.142.857,14
1-may-22	31-may-22	\$ 25.428.571,43	\$ 686.571.428,57
1-jun-22	30-jun-22	\$ 25.428.571,43	\$ 712.000.000,00

2.2. Tren Tajarar

Valor Total de los Pagos Parciales Tren Tajarar: \$256.000.000,00

Los contratos suscritos para TREN - TAJAMAR con sus respectivos plazos son los siguientes:

- Contrato EDU-783-2021 "INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO TREN TURÍSTICO-PASEO PEATONAL EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA".
 - o Fecha de suscripción del contrato EDU-783-2021: 25 de octubre de 2021
 - o Fecha de inicio: 29 de noviembre de 2021.
 - o Fecha de terminación inicial: 31 de Diciembre de 2021.

En fecha 20 de Diciembre de 2021 se suscribió la Prorroga No. 1 al contrato.

- o Fecha de terminación actualizada: 30 de Junio de 2022

- Contrato EDU-784-2021 "INTERVENTORIA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO TREN TURÍSTICO-PASEO PEATONAL EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA".
 - o Fecha de suscripción del contrato EDU-784-2021: 25 de octubre de 2021
 - o Fecha de inicio: 29 de noviembre de 2021
 - o Fecha de terminación inicial: 31 de Diciembre de 2021.



FORMATO ACTA DE COMITÉ No. 11 COORDINACION Y DE SEGUIMIENTO

CONTRATO DE GERENCIA No. CD-12-2020-2435

En fecha 20 de Diciembre de 2021 se suscribió la Prorroga No. 1 al contrato.

- o Fecha de terminación actualizada: 30 de Junio de 2022

Con ocasión de la suscripción de la prórroga a los contratos EDU 783 y EDU 784 de 2021 en fecha 20 de Diciembre de 2021, se distribuirán los recursos (\$256.000.000,00) en siete pagos mensuales de \$ 36.571.428,57 hasta el 30 de junio de 2022, fecha a la cual se prorrogaron los contratos.

La distribución de pagos parciales a 30 de junio de 2022 es la siguiente:

PERIODO CAUSADO		VALOR MENSUAL	VALOR MENSUAL ACUMULADO
29-nov-21	28-dic-21	\$ 36.571.428,57	\$ 36.571.428,57
29-dic-21	28-ene-22	\$ 36.571.428,57	\$ 73.142.857,14
29-ene-22	28-feb-22	\$ 36.571.428,57	\$ 109.714.285,71
1-mar-22	31-mar-22	\$ 36.571.428,57	\$ 146.285.714,29
1-abr-22	30-abr-22	\$ 36.571.428,57	\$ 182.857.142,86
1-may-22	31-may-22	\$ 36.571.428,57	\$ 219.428.571,43
1-jun-22	30-jun-22	\$ 36.571.428,57	\$ 256.000.000,00

Próxima Reunión:

La próxima reunión se pacta para el 14 de marzo del 2022.

Firmas:

Se firma en Barranquilla, Atlántico a los catorce (14) días del mes de febrero de 2022.

LISTA DE ASISTENCIA			
Nombres	Cargo	Entidad	Firma
Álvaro Fernández	Subgerente de Proyectos	EDUBAR S.A	
Rafael Lafont De Sales	Secretario Distrital de Obras Publicas	Barranquilla DIEP	
Armando Movilla	Jefa Oficina Programación y Control	Barranquilla DIEP	